

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978 y artículo 11 de la Ley 54/1980, de Modificación de la Ley de Minas y se presentarán en la Delegación Provincial de Industria y Sociedad de la Información, Avda. de Francia, 2, de Toledo, durante las horas de registro y en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente día al de la publicación en el «BOE» del presente anuncio. La mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las 12 horas de la mañana siguiente a la expiración del plazo anteriormente citado. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta, el primer día hábil siguiente. Obran en la Delegación Provincial, a disposición de los interesados, durante las horas hábiles de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado solicitudes.

Los derechos de inserción del presente anuncio serán prorrateados entre los adjudicatarios de este Concurso.

Toledo, 2 de abril de 2008.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Benito Montiel Moreno

COMUNIDAD DE MADRID

24.259/08. *Resolución de fecha 18 de abril de 2008, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Consumo de la Comunidad de Madrid, por la que se convoca para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de determinadas fincas, afectadas por el proyecto «Tendido del segundo circuito de la Línea Eléctrica a 132 kV Alcalá 2-Meco», expediente EXE-4/08.*

Por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de fecha 17 de marzo de 2008 (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, número 89, de 15 de abril de 2008), fue declarada en concreto la utilidad pública del proyecto de referencia, previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de los bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión, para llevar a cabo, de conformidad con el procedimiento que se establece en el precitado artículo 52, el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

El levantamiento de Actas tendrá lugar el día 26 de mayo de 2008 en el Ayuntamiento de Meco a partir de las once horas. El orden del levantamiento de actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del Ayuntamiento mencionado.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán asistir por sí mismos o representados por personas debidamente autorizadas, aportando el documento nacional de identidad, los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de Perito o Notario, si lo estiman oportuno.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59 apartados 4 y 5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas

y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquéllos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse.

En el expediente expropiatorio, «Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima», asume la condición de entidad beneficiaria.

Relación de titulares convocados

Término municipal de Meco:

Parcela: 116-1. Propietario y domicilio: Geprolar, Sociedad Anónima, calle Alcalá, 259 (28027 Madrid). Identificación catastral: Polígono 25, parcela 365. Servidumbre de vuelo: 36 metros lineales, 432 metros cuadrados. Apoyo número y superficie: 24 (61,93 metros cuadrados). Ocupación temporal: 150 metros cuadrados; Naturaleza: Labor seco. Citación (día, hora): 26 de mayo de 2008, once horas.

Parcela: 116-2. Propietario y domicilio: Geprolar, Sociedad Anónima, calle Alcalá, 259 (28027 Madrid). Identificación catastral: Polígono 25, parcela 365. Servidumbre de vuelo: 44 metros lineales, 528 metros cuadrados. Apoyo número y superficie: 25 y pórtico (31,13 metros cuadrados). Ocupación temporal: 300 metros cuadrados. Naturaleza: Labor seco; Citación (día, hora): 26 de mayo de 2008, once horas.

Madrid, 18 de abril de 2008.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

UNIVERSIDADES

20.963/08. *Anuncio de la Universidad de Huelva sobre extravío de título de Diplomado en Trabajo Social.*

Se anuncia el extravío de título de Diplomado en Trabajo Social con número de Registro Nacional de Títulos 1994068107 de fecha de expedición 28 de octubre de 1991 de doña M.^a Luisa Cortés Garrido a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Huelva, 21 de febrero de 2008.—Florencio Delgado Jimeno, Jefe Unidad E.U.T.S.

20.981/08. *Resolución de la Universidad de Cantabria por la que se anuncia el extravío de título oficial universitario de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica, Especialidad: Ciencias Humanas.*

Se hace público, en cumplimiento de la orden de 8 de julio de 1988, el extravío del título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica, Especialidad: Ciencias Humanas de doña Montserrat Abad Pérez, Registro Nacional N.º 1980019614 para que se puedan presentar las oportunas reclamaciones.

Santander, 1 de abril de 2008.—Decano, Javier Argos González.

20.982/08. *Anuncio de la Universidad de Barcelona sobre extravío de título de Enfermería.*

Se anuncia el extravío de título de Enfermería, con número de Registro Nacional de Títulos 1997/143210, de fecha de expedición 1 de julio de 1996, de Angelina González Viana a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Hospitalet de Llobregat, 25 de marzo de 2008.—La Secretaria, María Carmen Fernández Ferrín.

20.997/08. *Anuncio de la Universidad Escuela Universitaria de Enfermería Vall d'Hebron adscrita a la Universidad Autónoma de Barcelona sobre extravío de título de Diplomado en Enfermería.*

Se anuncia el extravío de título de Diplomado en Enfermería con número de Registro Nacional de Títulos 2003194147 de fecha de expedición 28 de junio de 2002 de Erika Cano García a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Barcelona, 11 de febrero de 2008.—La Directora de la Escuela, María Dolores Bernabeu Tamayo.

21.100/08. *Anuncio de la Universidad Granada sobre extravío de título de Licenciado en Filosofía y Letras, Sección de Filología Clásica.*

Se anuncia el extravío de título de Licenciado en Filosofía y Letras, Sección de Filología Clásica, con número de Registro Nacional de Títulos 1992/101424, de fecha de expedición Granada 23 de agosto de 1991 de Pedro Pablo Moreno Lucas a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Granada, 28 de marzo de 2008.—Juan Carlos Maroto Martos, Secretario.

21.408/08. *Anuncio de la Universidad Deusto sobre extravío de título de trabajo social.*

Se anuncia el extravío de título de trabajo social con número de Registro Nacional de Títulos 2001161940 de fecha de expedición 12 de julio del 2001 de Ana Ochoa Corro a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Bilbao, 20 de febrero de 2008.—María Begoña Arrieta Heras, Secretaria General.

21.413/08. *Anuncio de la Universidad de Valencia sobre extravío de título de Licenciada en Psicología.*

Se anuncia el extravío de título de Licenciada en Psicología con número de Registro Nacional de Títulos 2007003019 de fecha de expedición 31 de julio de 2006 de doña Vanessa Sánchez López a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Valencia, 2 de abril de 2008.—El Decano, José Ramos López.

21.445/08. *Anuncio de la Universidad de Sevilla sobre extravío de título de Licenciado en Filología, sección Hispánica.*

Se anuncia el extravío de título de Licenciado en Filología, sección Hispánica de Milagros Sánchez Esteban a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Sevilla, 7 de abril de 2008.—Secretaria de la Facultad de Filología, M.^a Luisa Vegas Lagüéns.

21.446/08. *Anuncio de la Universidad de Sevilla sobre extravío de título de Licenciado en Filología, sección Románica.*

Se anuncia el extravío de título de Licenciado en Filología, sección Románica de fecha de expedición 27 de enero de 1986 de María Isabel Martín Moruno a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Sevilla, 2 de abril de 2008.—Secretaria de la Facultad de Filología, M.^a Luisa Venegas Lagüéns.